

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VERBUR C. LTDA. S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS
MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los dieciocho días del mes de Abril de dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía **VERBUR C. LTDA.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) La Sra. ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA, propietario de 9800 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0.04 cada una.
- b) El Sr. MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA, propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$0.04 cada una.

Actúa como Presidente el señor Magno Eduardo Vernaza Requena, y como Secretario de la Junta, la señora Ana María Vernaza Burgos de Orrantia.

El Presidente, solicita a la Secretaria constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria, informa al Presidente que con la presencia de los dos socios, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios amparados en el Art. 237 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

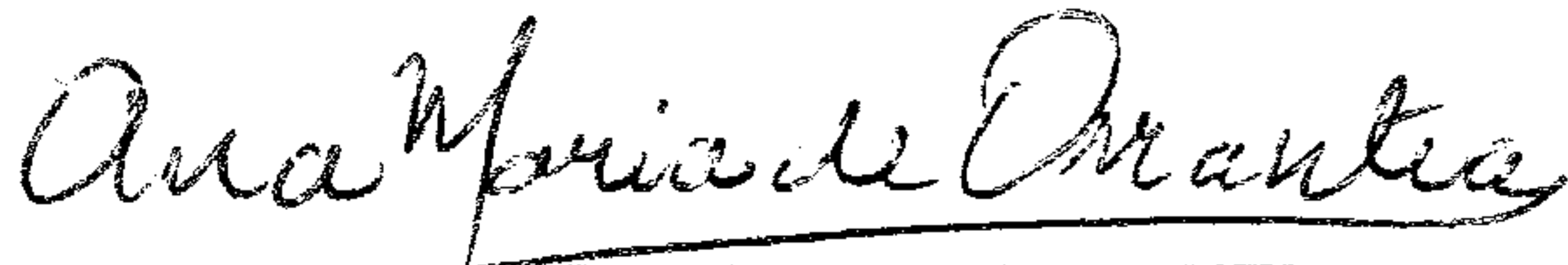
- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011**

Luego de deliberar al respecto, los socios por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2011 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los socios y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los socios asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA (SOCIO); F.) MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA (SOCIO); F.) MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA.- PRESIDENTE F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA — SECRETARIA DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 18 de Abril de 2012.-



ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS